

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIBASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 22 de Julio de 1905

Precios de suscripción

Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

EL CURSILLO DE TRABAJOS MANUALES

Hanse visto defraudados los vaticinios de profetas de guardarropa que *sotto voce* propalaban la especie de que no llegaría a celebrarse el cursillo de trabajos manuales.

Contaban sin duda estos *pesimistas* con la natural apatía de los habitantes de esta región; creían que faltaba entusiasmo y decían que si había matrícula sería en número tan insignificante que no era posible llevar a realización el Cursillo.

Afortunadamente no contaron con que había compañeros ansiosos de recibir estas enseñanzas, los cuales no han reparado en dificultades de ninguna clase, haciendo verdaderos sacrificios pecuniarios, y abandonando sus hogares en época la menos propicia.

Felicitémonos todos de que las profecías de espíritus pusilánimes, exceptivos ó mal intencionados, no se hayan cumplido y pasemos a reseñar brevemente el acto de la inauguración y los trabajos realizados.

Peró antes permítasenos que enviemos calurosa felicitación al Ayuntamiento de Ro liezmo, especialmente á su celoso Alcalde D. Manuel Rodríguez, autor de la proposición, por el acuerdo tomado para que el ilustrado Maestro de dicho pueblo, nuestro querido amigo don Celestino Rodríguez, asistiera al Cursillo, abonando todos los gastos la Corporación.

Y es más de notar el celo y amor á la enseñanza demostrado por este Ayuntamiento, por ser la única Corporación que subvencioná á sus Maestros.

Y aún es mayor el relieve si tenemos presente que la Diputación y Ayuntamiento de León no concedieron una insignificante subvención que se les demandó para que la matrícula fuera completamente gratuita, cuyo acto de verdadera tacañería ha sido justamente censurado, con tanto más motivo cuanto que es sabido las muchas y tan importantes sumas que gastan dichas Corporaciones en obras de dudosa utilidad.

Sesión de apertura

Tuvo lugar el día 18 del corriente á las diez de la mañana. Presidió el acto, que resultó brillante, el digno señor Gobernador civil de esta provincia. Asistieron representaciones de los Centros docentes de esta capital, de las Asociaciones del Magisterio público y privado, de la prensa, casi todos los alumnos matriculados y numeroso público.

La Memoria del Director del Cursillo

Abierta la sesión, el señor Gobernador concedió la palabra al Sr. Yudego para dar lectura á la Memoria. Empezó agradeciendo el concurso que le han prestado la Junta provincial de Instrucción pública, las autoridades y sus compañeros del claustro de la Normal; á todos envía sincera expresión de agradecimiento en su nombre y en el de los alumnos matriculados. Hace notar que la presencia de las primeras autoridades demuestra cuán grande es el interés que

tienen por cuanto con la primera enseñanza se relaciona. Expresó lo que han hecho otras naciones, y demostró que todas procuran en primer lugar elevar la cultura de los ciudadanos, reformando y protegiendo á la escuela primaria por medio de sabias leyes.

En España desde hace algunos años también los gobiernos han prestado atención á la enseñanza primaria y algo han hecho en su favor, pero resta aún mucho más.

Se declara partidario de la marcha que sigue Inglaterra en instrucción, haciendo notar que no es tampoco partidario de que el régimen de nuestras escuelas sea exclusivamente Espartano, ni tampoco de aquella educación de la edad media en la que solo se limitaban á iluminar los antros del espíritu mediante los empalagosos silogismos dejando en completo abandono el cuerpo y produciendo, como consecuencia, hábiles polemistas de imaginación exuberante, pero de pobre espíritu práctico. Y añadía:

Yo bien sé que el Magisterio Leonés de 1.ª enseñanza sigue las corrientes modernas y apartándose felizmente de la escuela rutinaria, á la que por tantos años hemos estado sujetos con férrea cadena, ha tomado nuevas orientaciones en la senda de la educación y de la enseñanza.

Yo bien sé que vosotros, mis meritísimos compañeros, procuráis anar el desarrollo físico con el desarrollo psíquico y perfeccionar con igual interés y extensión tanto el cerebro donde se forja la idea y el pensamiento como la mano, que es la que dá vida y realidad á las concepciones de la mente.

Yo bien sé que no os contentáis con que vuestros discípulos salgan de vuestras escuelas con conocimientos y habilidad teórica, sino que también con la práctica que tales conocimientos precisa.

Yo bien sé que no os circunscribís á que vuestros discípulos sepan solo, sino que también sepan hacer.

Y porque así lo hacéis y así pensáis, acudís á este Cursillo de Trabajos manuales.

Conociendo este vuestro entusiasmo por la enseñanza, concebí la idea de daros un «Cursillo de Trabajos Manuales» á fin de que esta provincia no fuera la última que implantara en sus escuelas esta nueva enseñanza racional. Y sin otra aspiración que la satisfacción que produce el bien que se hace, vengo hoy, cumpliendo mi palabra, á dar principio á esta serie de lecciones prácticas del Trabajo manual.

Yo espero que vosotros habéis de aprovechar mis enseñanzas que no por ser mías se recomiendan sino por la importancia que tienen y por la aceptación que se las ha dado en las provincias que las han recibido.

Tal vez fueran otros más llamados que yo á proporcionaros estos conocimientos, pero no olvidéis que antes de Profesor de Pedagogía y Trabajos manuales, soy compañero vuestro, y reconoced en mí á lo menos la buena intención que me ha guiado á celebrar este «Cursillo» y mi buen deseo por coadyuvar, en la medida que mis fuerzas me permiten, al engrandecimiento de la enseñanza primaria de esta región leonesa.

Y hechas estas manifestaciones, entró de lleno en el tema, que es el siguiente.

Verdadero concepto del Trabajo manual en las Escuelas primarias.

El espíritu infantil no es como han sostenido y aún sostienen pensadores de nuestros días, meramente *receptivo*, es decir, no basta suministrar al niño los conocimientos concretos y por lo general ya formados; no basta que le consideremos como una simple máquina de recepción; como una placa fotográfica en la que cada maestro estampa por turno las ideas que crea más conveniente enseñar, sino que el espíritu es *receptivo activo*: es decir, que ha de procurarse que reflexione, que elabore por sí mismo las ideas que se le comuniquen.

Y siendo esto así, se impone la necesidad de la enseñanza racional y práctica á fin de que se formen personalidades propias; caracteres independientes que representen algo en el mundo por tener vida propia.

Manifiesta que para que la educación sea integral (que es á lo que el Maestro debe aspirar) se necesita abarcar cuantas energías y disposiciones comprende la naturaleza humana; que esta integridad presupone armonía y que cuando esta no existe viene el desconcierto y la supremacía de unas fuerzas sobre otras, desequilibra el orden y produce el trastorno de la naturaleza to la. Ateniéndose á estas manifestaciones hace ver la importancia del desarrollo del tacto cuyo sentido considera más general ya que todos los demás, se los tiene como modificaciones suyas; refiriéndose particularmente á las manos como principal instrumento de este sentido; diciendo que debe educarse la mano, del mismo modo que se procura educar cualquiera facultad; y que para ello no encuentra otro medio más hábil que el trabajo manual educativo; que hay que educar la mano del mismo modo que procuramos educar cualquiera de las facultades intelectuales, aunque esta sea la más superior que tiene el hombre; la razón. ¿Y me queréis decir si habrá algún medio más poderoso para perfeccionar este instrumento que el trabajo manual educativo?

Más no solo por esta razón educativa se impone la necesidad de implantar inmediatamente en nuestras escuelas el trabajo manual si que también es una necesidad que se manifiesta en el niño desde la primera edad; es ley que viene escrita en nuestros nervios; en nuestros músculos; en el mecanismo de la mano, en la célula del cerebro; ley que es una necesidad de la vida y principio de su salud, de bienestar, de satisfacción y placeres, como dijera Smiles, y además por los motivos utilitarios ó económicos.

Manifiesta que ya desde la infancia de la humanidad se veía la necesidad del trabajo, y que tanto los pueblos antiguos (como el Egipto, la India, Esparta, Atenas y Roma); como los modernos Suecia Italia y otros, se manifestaban partidarios de él y querían que se implantase en sus Escuelas.

Roma, dice, aprendió de Grecia las Artes y las Ciencias y fué grande como dice Plinio, *mientras todas las clases sociales tuvieron en grande estima el trabajo*. Y algunos de los Emperadores romanos, no se creían rebajados, cuando después de sus conquistas, cambiaban la

espada por el corvo arado; y de la fuerza y de la conquista de las armas, pasaban á la conquista pacífica de los frutos de la tierra.

Por el trabajo, países tan infecundos como Bélgica y Suiza han llegado á ocupar puestos preeminentes en la industria y en el comercio. Por el contrario; cuando el trabajo se consideró como ocupación exclusiva de las clases sociales más relegadas; cuando los Emperadores y los magnates los consideraron como ocupación propia y exclusiva de los esclavos; viles mercenarios, ciudadanos sin nombre; entonces decayó la riqueza y prosperidad de los pueblos y la energía moral de la raza, convirtiéndose los hombres varoniles y guerreros, sobrios y morales, en afeminados, disolutos, orgullosos y ambiciosos.

Por otra parte: siendo el trabajo manual la misión de la mayor parte de los hombres, cuanto más perfeccionado esté éste instrumento que llamamos mano, más facilidad encontrarán para adquirir un arte ó un oficio que les ponga á cubierto de la miseria. En este sentido recomendaba el gran filósofo del siglo XVIII, Rousseau, la conveniencia de enseñar á todos los niños un oficio ó profesión que más adelante pudiera facilitarlos la adquisición del sustento si eran pobres; y les sirviese de honesta distracción y de ejercicio físico, si fueran ricos; queriendo que su discípulo Emilio aprendiese á todo trance un oficio mecánico; y Bessedow, Salzmann, Locke y hasta el mismo Pestalozzi, propagan y defienden esta idea de Rousseau, apuntada antes que él, por otros filósofos y educadores.

Peró hay más aún; el trabajo manual tiene en la Escuela primaria un carácter altamente moral, ya que habituando á los niños al trabajo, es apartarlos de la ociosidad, que en sentir de un gran filósofo, produce la afeminación, ocasiona la indigencia y acarrea como consecuencia, el robo. La ocupación honesta aparta del hombre los malos pensamientos y le corona de una aureola de virtud y de honradez. La ociosidad conduce á la miseria y de ésta á la depravación. ¡Cuántos males morales se evitarían si hubiera más amor al trabajo y si desde niños nos hubieran acostumbrado á él!... La mayor parte de los crimenes, de las llagas sociales, reconocen por causa, el desprecio en que se tiene el trabajo?... Y si aún se dudara de la importancia y beneficios que proporciona el trabajo, podemos tener en cuenta el gran influjo que ejerce aún en la misma parte física. El trabajo, convierte á los hombres en fuertes y ágiles; cuando es ordenado conserva la salud; dá energías y fortaleza á nuestros miembros, llegando hasta precaverlos de muchas enfermedades.

Si, pues, tan grande es la importancia que tiene el trabajo así en el orden físico como en el moral, social y económico ¿qué extrañará que los grandes pedagogos hayan pensado en la manera de llevarlo á la escuela primaria, ya que en ella deben principiar á ejercitarse todas las potencias y facultades de la naturaleza humana? ¿Qué extrañará que la mayor parte de los pedagogos hayan visto en el trabajo manual la mejor escuela de virtud, de sobriedad y de desarrollo físico? ¿Qué extrañará que se haya venido estudiando sin cesar la mejor manera de implantarle en la escuela primaria

para que pueda responder al verdadero concepto educativo que en ella deben tener todas las enseñanzas? No debe ser éste el de pretender que los niños adquieran a la perfección un arte u oficio, porque la Escuela primaria ha de ser generalización de conocimientos; no especialización de ellos. Por eso, su carácter elemental y universal.

En este sentido no somos partidarios del concepto que asigna Rousseau al trabajo manual; sino más bien del que le señalaran Pestalozzi en sus Institutos de Stanz Berthand e Iberdon y sobre todo, Froebel en sus Jardines de la Infancia.

Entienden estos pedagogos que la enseñanza del trabajo manual en las Escuelas primarias no ha de tener carácter meramente utilitario, sino principalmente educativo. La escuela primaria ha de ser una completa preparación para la vida; y si ésta ha de depender del desarrollo armónico de todas cuantas energías integran nuestra naturaleza, preciso es prestar especial atención a todas ellas, cultivando y perfeccionando lo mismo la inteligencia que el corazón, que el cuerpo: así la mente para que comprenda las verdades y descubra las razones de las cosas como la mano para que pongan en práctica lo que la mente concibe. No queremos por consiguiente que se procure el desarrollo exclusivo de la mano con detrimento del de la inteligencia, porque esto sería convertir a los niños en máquinas que obrarían sin saber la razón de sus obras, el cómo y el porqué de sus actos; como tampoco pretendemos que la inteligencia se desarrolle a expensas de las demás potencias y facultades ya que cuando así se hace (y por desgracia se hace muy a menudo) se cae en un exagerado intelectualismo tan perjudicial ó más como la más completa ignorancia.

Con el fin, pues, de hacer de la Escuela un taller en donde cada niño despierte sus gustos y aficiones, cuyo desarrollo les disponga a ser algún día hábiles obreros é inteligentes artesanos que puedan alcanzar sin grandes dificultades el cotidiano sustento, y para poner eficaz remedio á los males que causa el intelectualismo, se implantaron los trabajos manuales en las Escuelas primarias. Pues con esta enseñanza no solo se adquieren hábitos de habilidad y honradez, como hemos demostrado; no solo se adquiere la habilidad práctica que da al *saber hacer* por sí mismo; no solo se educa la mano, que es el más precioso instrumento que el hombre posee para la ejecución de sus obras, y fortifica los músculos y el cuerpo en general al que da salud, energía y hermosura; no solo educa y perfecciona el pulso y la vista, sino que también desarrolla el gusto y pone á los niños en condiciones de llegar á ser hábiles artistas, capaces de hermanar la utilidad, con la belleza y elegancia; y á la par fortifica también el espíritu con la reflexión y con hábitos de paciencia y perseverancia.

¿Y qué diremos del concepto que del Trabajo manual tenía Froebel? Mejor que yo lo dicen esas instituciones que, con el hermoso y simbólico nombre de *Jardines de la infancia*, siguen las enseñanzas de aquel venerable Maestro.

La construcción es el principal fundamento de la enseñanza en estos centros, y por medio de lo que los mismos niños ejecutan en los jardines, aprenden las nociones más elementales de la naturaleza. El trabajo manual en estas hermosas escuelas es el fundamento de toda disciplina, y el niño trabaja sin cesar desde que entra hasta que sale de la escuela sin demostrar cansancio ni fastidio, porque lo desconocido le atrae, las formas le seducen y por naturaleza se siente geométrico y artista.

El niño, en estas escuelas está en constante ejercicio físico, lo cual es para él una necesidad ineludible porque lo

reclama su débil naturaleza que precisa moverse para crecer y desarrollarse, y satisfaciendo esta necesidad física se satisface también el deseo que tiene de saber y el instinto de curiosidad.

Si Inglaterra es una nación poderosísima, es debido á que la escuela primaria apartándose de la enseñanza exclusivamente clásica ó intelectualista ha comprendido que de ella deben salir los jóvenes con un espíritu templado en el yunque de todas las vicisitudes físicas y dispuesto á realizar toda clase de sacrificios guiados por la luz de su inteligencia y por el poder de su voluntad. Por eso de aquellas escuelas salen los futuros ciudadanos que con su robustez y buenas costumbres han elevado y continúan enalteciendo el nombre de su patria y la energía de su raza.

Se declara partidario de Otto Salomon, para que el trabajo manual se enseñe en las Escuelas con el mismo interés que los conocimientos indispensables de lectura, la escritura y el cálculo, debiendo empezar por vía de juego en las Escuelas de párvulos y continuando sin interrupción en las Escuelas elementales y superiores, no solo porque sirve de contrapeso al trabajo intelectual y como medio poderoso de desarrollar las energías físicas y como la mejor disciplina para educar la mano y la vista, si que también como medio de asimilación de muchas ideas que así adquiere el niño con menor esfuerzo y mayor perfección, contribuyendo de este modo á que la educación sea integral.

Y continuando:

También lo comprendió así Conserri, Maestro de Ripatransone (Italia) verdadero propagandista del trabajo manual educativo, considerado hoy en Italia como el apóstol de esta enseñanza. Tiene basado su sistema, en este principio: «El trabajo manual tiene un objeto esencialmente educativo y ocasionalmente didáctico.» Esto es: «El trabajo manual es un medio de educación formal del cuerpo, de la mente y del corazón. Sirve para ejercitar y adiestrar la mano y el ojo, para educar los sentidos, para equilibrar con el ejercicio físico el trabajo intelectual; es la integración del método experimental, en cuanto que sirve para aclarar la idea y llevar al conocimiento perfecto de las cosas y es además de método, materia de enseñanza, por las muchas aplicaciones á que se presta; por la variedad de sus trabajos y la facilidad con que se puede hacer de cada modelo construido una interesante lección objetiva.»

Su sistema comprende el racional y graduado desenvolvimiento de los ejercicios froebelianos para las clases inferiores, el trabajo en cartón para las intermedias, y los trabajos en alambre y en madera para las superiores... Además de estos géneros de trabajos admite todos aquellos que se relacionan con las producciones del país y las industrias locales.

Mas ¿qué extensión ha de darse á esta enseñanza, y por tanto, qué trabajos manuales han de llevarse á las Escuelas primarias? Como quiera que la Escuela primaria ha de tener el carácter de generalización de conocimientos; y no de especialización, y teniendo en cuenta, además que el trabajo manual sirve de auxiliar á toda enseñanza, y contribuye á hacerla más práctica su esfera de acción debe extenderse á todas las asignaturas de la misma, procurando incluir en sus respectivos programas, trabajos manuales que tengan relación con dichas enseñanzas.

Ahora bien; atendiendo á que dichos trabajos deben responder al *carácter educativo* que antes los hemos señalado y deben ser adecuados á las condiciones de quienes han de ejecutarlos, nos parece acertado señalar como primeros, todos aquellos que los niños espontáneamente practican en sus juegos, entrete-

nimientos, remedos de los quehaceres propios de las personas mayores, etc.; y de aquí, pasar á los trabajos froebelianos que son los que constituyen la base del trabajo manual educativo en las Escuelas.

Así, pues, se procurará ejercitar á los alumnos en el Dibujo, al mismo tiempo que en los trabajos en papel (plegado, entrelazado, trenzado, tejido, recortado y picado) en las aplicaciones que de estos pueda hacerse en los trabajos en cartulina y decorado de cartón, trabajos en arcilla, alambre, corcho, piedra y madera, procurando sacar siempre el partido que se pueda del trabajo personal del alumno ó iniciativa del mismo, para de ese modo evitar que los hagan rutinarios y maquinalmente, como hacen otras tantas cosas en las malas Escuelas.

En la Escuela no basta ya sentir y aprender, hay además que trabajar.

La instrucción de la niñez será ilusión y engaño en tanto que solo se limite á enseñar á leer y escribir.

Por ultimo dice: Miremos en el porvenir; procuremos dignificar y enaltecer la Escuela primaria española, y para conseguirlo pidamos todos los medios necesarios, y si de ellos no dispusiésemos, hagamos uso de todos los que tengamos á nuestro alcance, procuremos trabajar sin cesar, con fe y buena voluntad en la grandiosa obra de la educación é instrucción de la niñez y así, es como podremos regenerar la Escuela primaria de España, y decir con verdad, que ella es el fundamento de la prosperidad de la Patria.

El Sr. Gobernador

Acto continuo el Sr. Gobernador dirigió la palabra al auditorio manifestando que era el primer acto público á que asistía con carácter oficial, desde que ejerce el cargo, y que sentía gran complacencia al encontrarse entre los educadores de la niñez viendo con gran satisfacción que aprovecharan las vacaciones caniculares para recibir lecciones prácticas de trabajos manuales, cuya asignatura implantarán después en sus Escuelas, logrando de ese modo, integrar la educación nacional de la que solo puede esperarse la regeneración de la Patria.

Dedico grandes elogios a la Memoria leída por el Sr. Yudego; se ofreció á los Maestros que asistieron al acto, añadiendo que dedicado mucho tiempo á la enseñanza, solo vieran hoy en él un compañero.

Inmediatamente el Sr. Gobernador declaró abierto el Cursillo y ció por terminado el acto.

Tanto el Sr. Gobernador como el Director del Cursillo, fueron calurosamente felicitados por sus brillantes discursos.

Primera sesión

Citados por el Sr. Yudego, concurrieron los alumnos á las cinco de la tarde á la Escuela Normal de Maestros en cuyas aulas reciben esta enseñanza.

Después de exponer el plan que se proponía seguir, durante el Cursillo, el Sr. Yudego, dió á conocer los modelos que han de utilizarse, y los trabajos ejecutados por los alumnos de esta Normal, en el último curso.

La señora Profesora del Cursillo

Á esta sesión, lo mismo que á la de la mañana, asistió la Sra. D.^a Maria Páez de Modinos, Maestra de las Escuelas Municipales de Santander, (encargada de la dirección de los trabajos propios de las Sras. Maestras), quien presentó primorosos modelos para este Cursillo.

* *

Son de esperar excelentes resultados de este Cursillo, dadas las condiciones

que reúnen sus directores, pues bien saben nuestros lectores que el Sr. Yudego es el profesor de esta enseñanza en esta Normal, donde se han realizado por sus alumnos trabajos perfectamente acabados, de exquisito gusto y valía; y la ilustrada Profesora Sra. Páez ha asistido á varios Cursillos, donde sus trabajos han merecido grandes elogios.

En esta misma sesión se dió lectura al siguiente telegrama, recibido después de celebrado el acto de la apertura.

«Asociación maestros partido Astorga felicita inauguración Cursillo trabajos manuales. — Matías Rodríguez, Presidente».

Día 19

Al siguiente día 19 y á las ocho de su mañana, dió principio la segunda sesión en la que se hicieron dos series de plega los froebelianos y además se construyeron en cartulina el tetraedro, exaedro y octaedro regulares.

Cada día se celebran tres sesiones de á dos horas.

Día 20

En la 1.^a sesión de este día se hizo la tercera serie de los plegados. En la 2.^a y 3.^a preparación para la serie 4.^a, construcción en cartulina del icosaedro y nota de dimensiones para la esfera de los discos.

Día 21

1.^a sesión: presentación de las esferas construidas por los maestros alumnos y plegados de la serie 4.^a

2.^a sesión: se dió principio á los trabajos en cartón desarrollando el trazado de una escribanía de una sola pieza.

3.^a sesión: desarrollo y construcción del paralelepípedo rectangular recto. Desarrollo y construcción del tetraedro regular descompuesto en pirámides interiores.

Las Sras. Maestras empezaron los trabajos en viruta y construyeron una bombonera.

En números sucesivos continuaremos publicando los trabajos que se realicen.

Felicitación

La competencia y entusiasmo de los Sres. Directores del Cursillo por estas enseñanzas, su deseo de que los Maestros leoneses no vayan á la zaga de los de las demás provincias, su desinterés y los sacrificios que se imponen, les hacen merecer no solo el agradecimiento de los alumnos, que son los primeros en reconocer sus bondades, sino el aplauso general, que no queremos ser nosotros los últimos en tributarles.

Felicitemos también á los Maestros matriculados y les deseamos saquen óptimos frutos del Cursillo.

Que estos estudiantos compañeros, en su meritosísimo afán de adquirir conocimientos, tengan muchos imitadores.

Educación de los niños

No solo del maestro, sino también del padre y de la madre es el deber de educar á los hijos, é indudablemente para educarlos bien, es preciso darles buen ejemplo. ¿Qué entendemos por buen ejemplo? Es la moral en acción, á saber: la moral que no se predica en el púlpito, con más ó menos elocuencia; que no está escrita en ningún libro, con más ó menos literatura, pero que es practicada por tal ó cual persona. Esta predicación es la más

clara, la más impresionable, la más conveniente de todas las predicaciones; porque muchas veces no se comprende un discurso ó un libro, y se comprende siempre la acción que se ejecuta ante nuestra presencia; se impresiona más, porque las palabras se olvidan, por más que se escuchan con atención, mientras que las acciones nos afectan de tal manera, que siempre las tenemos presentes: las palabras vuelan y los escritos permanecen, y el escrito más permanente de todos los escritos es la acción; es la predicación mas conveniente, porque refuta de antemano la grande objeción de la imposibilidad, y responde á nuestras excusas diciendo: Mirad, ¿por qué no obráis vosotros como éstos y éstas?

Nuestro Señor Jesucristo que tan bien conocía la naturaleza humana, pues que la había fabricado con sus divinas manos, no se contentó con predicar á los hombres la virtud, sino que además la quiso practicar entre ellos. Comenzó por obrar, y después enseñó. Quiso que aprendiésemos de Él no tanto por sus palabras, cuanto por sus ejemplos, que era dulce y humilde de corazón: aprended de mí, porque soy manso y humilde de corazón: Os he dado el ejemplo, para que obréis como yo obro.

Ahora bien, si el ejemplo hace tal imposición en todos los hombres en general, ¿cuál será su efecto en los hijos?

El niño es una tabla rasa donde no se ha trazado una línea, es un cuadro donde todavía nada se ha pintado, una cera virgen que no ha recibido forma alguna; sobre esta tabla, sobre este cuadro, sobre esta cera, ¿quién trazará las primeras líneas, qué pincel delineará el primer boceto, qué instrumento le dará la primera forma?

El buen ejemplo. ¿Y cuál será la mano más hábil y más delicada para practicar todas estas cosas? La mano del padre y de la madre. El niño es naturalmente imitador, imita sobre todo á sus padres; y ved aquí la importancia del buen ejemplo; y ved por qué San Jerónimo, en una carta que escribió á una dama romana, hablándole relativamente á la educación de su hija, decía: «Que no vea nada en vos ni en su padre que la haga pecar, si es que os imita, y acordáos ambos, que son vuestros ejemplos más que vuestras palabras, los que necesita vuestra hija para ser educada». Oigamos también estas venerandas palabras de Salviano: «Casi todos los hijos, dice, heredan con el patrimonio los vicios de sus padres; y muchas veces, ponen antes sus defectos que su herencia; porque los bienes los reciben después de muertos sus padres, pero sus costumbres, cuando viven todavía ante sus ojos».

¿Y en qué deben dar ejemplo los padres á los hijos? En toda especie de cosas buenas, diremos con el apostol San Pablo en una carta que escribió á Tito: *En todas las cosas sé ejemplo de las buenas obras*, y para entrar en detalles: *se ejemplo de los que te oyen en el decir*, es decir, por tus palabras; por la caridad, por el amor hacia Dios, hacia sus hijos, hacia el prójimo; por la profesión y sobre todo por la práctica de la fe cristiana, por la castidad, por el pudor del hogar doméstico, donde no debe hacerse ni decirse nada que pueda ofender en lo más mínimo la inocencia infantil. Es verdad que el Apóstol se dirigía aquí á los Obispos, pero la palabra Obispo quiere decir *inspector*; ¿y el padre y la madre no son en este sentido los Obispos de la casa, de la familia? San Juan Crisóstomo les dá el título de doctores y predicadores; y San Agustín desenvolviendo este pensamiento: «Lo mismo, dice, que á nosotros, os pertenece obrar á vosotros en vuestras casas, á fin de que vuestros actos aleccionen á todos los que están sumisos».

(Se continuará).

Cea y Julio de 1905.

Julia Alvarez Quñones.

Universidad literaria de Salamanca

Concurso único de Febrero de 1905

Relación de los aspirantes á las Escuelas de primera enseñanza de la provincia de Zamora, anunciadas por concurso único en el *Boletín Oficial* del día 27 de Febrero último, y propuestas formuladas para aquellas con arreglo á las circunstancias de preferencia que para este concurso establece el art. 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903. Los propuestos tendrán en cuenta para la aceptación de la plaza, lo prevenido en la disposición 4.ª de la Real orden de 15 de Octubre último.

Se computa el tiempo de servicios hasta el día 2 de Junio próximo pasado en que terminó el plazo concedido en la circular de la Sección de Instrucción de esta provincia, publicada en el *Boletín Oficial* del día 19 de Mayo último.

Escuelas de niños y de ambos sexos que han de proveerse en Maestro.—Aspirantes con servicios en propiedad:

1 Don José Juan Lucas, un año, 9 meses y 17 días, se le propone para la Escuela de Moraleja de Sayago, con 625 pesetas. Es esposo de la maestra del mismo pueblo y se le reconoce la preferencia que á los cónyuges concede el artículo 3.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903; 2 D. Juan Miguel Salgado, 34, 5 y 11, para Mombuey, con 625 pesetas; 3 D. Eduardo Prieto Esteban, 24, 8 y 21, para Villanueva de Campeán, con 625; 4 D. Tomás González Esteban, 22, 10 y 25, para Casaseca de Campeán, con 625; 5 D. Inocencio Rivas y Bragalo, 19, 9 y 15, Fresno de la Ribera, con 625; 6 don Bernardino Fernández Bragado, 19, 4 y 4, para Revejinos, con 625; 7 don Antonio García Ramos, 18, 3 y 17, para Villalonso, con 625; D. Francisco Pardal Heras, 17, 9 y 24 (provistas las que solicitaba); 9 D. Francisco Blanco Fernández, 15, 3 y 27, para Limianos, con 625; 10 D. Luciano Carballo Quiroga, 17, 1 y 2 (provistas las que solicitaba); 11 don Manuel Alcántara Montero, 16, 11 y 17, para Argujillo con 625; 11 D. Emeterio de Inés Hernández provistas; 13 D. Martín F. Revuelta Alvarez (provistas); 14 don Basilio Antonio Luengo Sastre, 10, 3 y 8, para Riofrío, con 625; 15 D. José Antón Herrero, 7, 6 y 3, para Sobradillo de Palomares; los números 16, 17 y 18

que corresponden respectivamente á don Pedro Madrigal Justel, D. Everjisto Rodríguez Andrés y D. José Muñoz Porras, sin Escuela, por estar provistas las que solicitaban; 19 D. Nicolas Rodríguez Andrés, 3, 8 y 4, para Milles de la Polvorosa, con 500; 20 D. Manuel Mulas Tuzco, 3, 7 y 6 para Arquillos, con 500; 21 D. Ramón Tomé Pérez (provistas); 22 D. Pablo Diez Calvo, 2, 3 y 2, para Maire de Castroponce; 23 D. Gabriel Bartolomé Herrera, 2, 3 y 2, para Sitrama de Tera; los números del 24 al 29, ambos inclusive, sin Escuela, por estar provistas las que solicitaban; 23 D. Mariano Centeno y Lobato, 4, 1 y 18, para Bercianos de Valverde, con 500; números del 31 al 34 (provistas); 35 D. Juvenal Martín Marcos, 2, 6 y 18, para Vegalatrave, con 500; 36 (provistas); 37 D. Manuel Montero Mostaza, 1, 11 y 28, para Calabor, con 500; 38 D. Manuel Rodríguez Bonifaz, 13 y 9, para Ferreras de Arriba, con 500; números del 39 al 45, ambos inclusive, sin Escuela, por estar provistas las que solicitaban.

Aspirantes con servicios interinos. Comprendidos en los números del 46 al 55, ambos inclusive. Ninguno obtuvo plaza.

Escuelas de niñas y de ambos sexos que han de proveerse en Maestra.—Aspirantes con servicios en propiedad: 1 doña Aurelia Gandarillas Juárez, 16, 1 y 13 para Matilla de Arzón, con 625 pesetas; 2 doña María Concepción López Iturbe, 13, 8 y 3, para Vega de Tera, con 500; 3 doña Antonia Pérez Manteca, 7, 2 y 5, para El Pego, con 500; 4 doña Eugenia Morán, (provistas las que pedía); 5 doña Emilia Guarido Campo, (provistas); 6 doña Perfecta López Fidalgo, 8, 10 y 2, para Formariz, con 500; 7 doña Eutalia González de la Vega, 8, 6 y 5, para Ayó de Vidriales, con 500; 8 doña Inés Peral Blanco, 7, 8 y 24, para Litos con 500; 9 doña Josefa González Juan, 7, 2 y 19, para Arcillo, con 500; (números del 10 al 13, ambos inclusive, sin Escuela, por estar provistas las que solicitaban); 14 doña Sofía Hedroso Barja, 6, 0 y 8, para Hedroso, con 500; (números del 15 al 20, sin Escuela, por estar provistas las plazas que solicitaban); 21 doña Francisca Fernández Orduña, 3, 4 y 27, para Rábano de Sanabria, con 500. (Provistas las Escuelas que solicitaban las aspirantes comprendidas en los números del 22 al 30, ambos inclusive); 31 doña María Borrego González, 1, 10 y 12, para Sandín, con 500 pesetas. Siguen los números de las aspirantes con servicios en propiedad, sin haberles correspondido escuela hasta el 38, y los números de las aspirantes con servicios interinos también sin plaza, hasta el 49.

(Boletín Oficial de la provincia, 10 del corriente.

Como resultado de estas propuestas quedarán vacantes en esta provincia las siguientes escuelas:

Huerga de Garaballes, (niñas), Lillo del Bierzo, Quintanilla de Somoza y Canseco, con 500 pesetas.

Asociación de Maestros DEL PARTIDO DE ASTORGA

La Asociación Nacional del Magisterio primario excita á los de provincias y partidos á que nombren delegados ó representantes que concurren á la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 20 del próximo Agosto, con el fin de discutir asuntos de interés para la clase entera.

Con tal motivo la Junta directiva de la de los Maestros de este partido convoca á sesión extraordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 25 del corriente, (martes) en el sitio de costumbre y hora de las diez y media de la mañana.

Se encarece la puntual asistencia al acto, por la importancia que entrañan los asuntos que en esta sesión han de tratarse.

Astorga 19 de Julio de 1905.

La Junta directiva.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LOS Maestros de 1.ª enseñanza
Presidencia
Recibida la circular que la Co-

misión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario ha remitido á las de provincia y partido, recomendándoles el nombramiento de delegados ó representantes que concurren á la Asamblea que se reunirá en Madrid el día 20 del próximo Agosto, esta Presidencia, en conformidad con lo manifestado por la referida Comisión ha creído de su deber convocar á la Junta directiva y asociados á sesión extraordinaria que tendrá lugar en la capital el día 5 de Agosto en el sitio de costumbre y hora de las diez y media de la mañana.

Se ruega la asistencia personal, y en su defecto, la representación, á fin de acordar lo que proceda, en relación con lo que en la mencionada circular se dispone.

León 20 de Julio de 1905.

Matias Rodriguez

NOTICIAS

De paso para Asturias hemos tenido el gusto de saludar á nuestra paisana D.ª María Flora González maestra de la escuela de Villaselán y esposa de nuestro particular amigo D. Fernando Fernández recaudador de contribuciones en el partido de Sahagún.

La deseamos feliz regreso.

El Habilitado de los Maestros de León, La Vecilla y Villafranca del Bierzo D. Ricardo Fanjul ha trasladado su domicilio al nuevo local escuela de la calle del Cid.

El Director del Cursillo D. Federico Yudego ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública el telegrama siguiente:

«Acaba celebrarse apertura Cursillo trabajos manuales para Maestros esta provincia. Solicita V. E. conceda Maestros concurren, mérito especial carrera como hizose en Cursillos celebrados Madrid, Santander y otros.»

Se halla abierto el pago del material de adultos correspondiente al primer semestre del corriente año en todos los partidos de la provincia.

El Real Consejo de Instrucción pública ha aprobado para que sirva de texto en las escuelas una Aritmética de la que es autor nuestro querido amigo D. Román Luera Pinto.

Dada la competencia de nuestro distinguido compañero en cuestiones de contabilidad es seguro que dicha obra será un buen auxiliar para el Maestro en la árida y difícil enseñanza de esta asignatura.

Ha salido para San Sebastián acompañado de su familia, nuestro querido amigo D. Manuel Baeza, ilustrado Maestro de La Bañeza.

Nos comunican desde Oviedo que el Ilmo. Sr. Rector, tan pronto tuvo conocimiento del acuerdo de esta M. I. Junta provincial, respecto al traslado de las escuelas de niños y niñas de la capital al nuevo edificio de la calle del Cid, ordenó se comunicara á dicha Corporación, la satisfacción con que ha visto el acuerdo recaído por los grandes beneficios que ha de reportar á la enseñanza.

Dada la justificación del Jefe de la enseñanza, á donde no llegan burdas recomendaciones, nos extraña la aprobación recaída en este asunto.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGOGICA

ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEON

REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

	PESETAS
Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones)	8
Libro de contabilidad escolar, (con instrucciones)..	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones).	4
Libro de visitas, (con instrucciones).	4

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 pesetas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado. (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 id.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que coleccioné los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las Escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra esmerada y elegantemente impresa y encuadrada, 10 pesetas docena.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA
publicada bajo la dirección de
LUIS SANTULLANO Y FERNANDO TORNER
Profesor Normal Licenciado en Derecho

LOS GRANDES PEDAGOGOS
Precio de cada volumen. Una peseta

En venta: J. J. Rousseau y la educación natural, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.
En preparación: Pestalozzi y la educación elemental. Siguirán á estos: Herbert Spencer y la educación científica.—Herbart y la educación por la instrucción.—Felix Pecaut y la educación de la conciencia.—Jean Macé y la instrucción obligatoria.—Condoconcert y la educación democrática.—Montaigne, Froebel, Rollin, etc.

De venta en la librería de Román Luera Pinto
Catedral, 4.—LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un solo volumen).	8 ptas.
Libro de correspondencia.	4 id.
Libro de visitas.	4 id.
Libro de contabilidad é inventario.	4 id.

RELOJERIA MODERNA

de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NUM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.
ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutales expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras parques y jardines, araucos, coníferas y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Injertos de vid americana de Prieto Picudo, hay disponibles 45.000.

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura, 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años.

Pedir los: Rastro Viejo, número 7.—LEON.

IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE
MAGÍN G. REVILLO.—ASTORGA

Estuches de papel para cartas.—Variado surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasía, dorado y plateado.—Frascos de goma y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resmillería.—Cartapacios.—Porta-lápiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros parroquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TORO É HIJOS

225, rue de Vaugirard, PARÍS, XV.

Última publicación

LA TERRA. (Lecciones de cosa).—320 páginas, 524 grabados. 2'50 franco certificado. (Prospecto con muestra de los grabados).

Libros de primera enseñanza.—Material escolar.—Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.—Mapas de cuadros murales.—Compendios de enseñanza científica.

Pídase el catálogo y prospectos de diferentes obras

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Precios de suscripción.—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 ídem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado. Redacción y Administración, en León, Catedral, 4. En Oviedo, Arzobispo Guisasola, 11, 2.º